Héctor Fernando Rueda Torres Subdirector de Apoyo en la Lucha contra el Delito Fiscal Aduanero, en mi calidad de Supervisor del Contrato No 00-213-2024 de 27 de noviembre de 2024, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe final de supervisión en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	00-213-2024	**Fecha de suscripción:**	27/11/2024
Objeto:	Compraventa de Software MOBILedit-Forensic para la gestión, análisis y recolección de evidencias digitales para el Laboratorio de Informática Forense de la Dirección de Gestión de Fiscalización de la UAE-DIAN.		
Contratista:	**COPORACION UNIDAD DE INVESTIGACION DE LA DEFENSA - UID**		
NIT o CC contratista	900.230.248-0		
Valor del contrato:	Ciento Ocho Millones Doscientos Noventa Mil Pesos Mcte. ($108.290.000)	**Plazo del contrato:**	El plazo para la ejecución del contrato será de TREINTA (30) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato suscrita entre el Contratista y el Supervisor designado por la DIAN.
Fecha de acta inicio:	29/11/2024	**Fecha de terminación inicial:**	28/12/2024
Garantía de Cumplimiento No.	CBC-100062009	**Aseguradora:**	Seguros Mundial
Fecha aprobación garantía:	28/11/2024	**NIT aseguradora:**	860.037.013-6
CDP:	No. 42024 Ciento Nueve Millones Doscientos Noventa Mil Pesos Mcte. ($109.290.000)	**Fecha CDP:**	18/07/2024
CRP:	No. 399124 Ciento Ocho Millones Doscientos Noventa Mil Pesos Mcte. ($108.290.000)	**Fecha CRP:**	28/11/2024
Modificaciones contractuales:	No aplica		

Valor de la adición del contrato:	No aplica	**Valor final del contrato:**	No aplica
Prórroga:	No aplica	**Fecha de terminación del contrato:**	No aplica
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	**Supervisor: Héctor Fernando Rueda Torres** Subdirector - Subdirección de Apoyo en la Lucha contra el Delito Fiscal Aduanero. Periodo: 29/12/2024 al 28/12/2024. **Apoyo a la Supervisión: Carlos Augusto Cely Cely** Gestor III – funcionario de la Subdirección de Apoyo en la Lucha contra el Delito Fiscal Aduanero. Periodo: 29/11/2024 al 28/12/2024.		

2. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes: (indicar la vigencia desde el inicio hasta la última ampliación)

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
CBC-100062009	Seguros Mundial	Cumplimiento del contrato	30% del valor del contrato $32.487.000	22/11/2024	31/12/2027
CBC-100062009	Seguros Mundial	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato $521.658.000	31/12/2024	31/12/2027

3. Estado financiero del contrato:

FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
1145	12-12-2024	108,290,000.00	09-12-2024	108,290,000.00	108,290,000.00
Valor total facturado:		108,290,000.00	Totales:	108,290,000.00	108,290,000.00

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	Suscribir en el término establecido por la Entidad el ACTA DE INICIO juntamente con el supervisor del contrato designado por la DIAN.	Acta de Inicio	Acta de Inicio Se adjunta Archivo: Actividad 1 - FT-ADF-2085 ACTA INICIO 00-213-2024 MOBILEDIT	100%

2	Presentar al Supervisor el cronograma de trabajo para aprobación y cumplir con los términos establecidos en éste, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.	Cronograma de Trabajo	Cronograma Se adjunta archivo: Actividad 2 - CRONOGRAMA ACTUALIZADO	100%
3	Cumplir con la totalidad de los requerimientos y condiciones establecidas en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas y los ofrecidos en su propuesta y los demás anexos que hacen parte integral del proceso de contratación.	Documento Derecho de uso de cumplimiento con ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Documento Se adjunta archivo: Actividad 3 y 4- Certificacion del Derecho de Uso de Licencia MOBILedit Forensic	100%
4	Cumplir con el objeto, alcance y demás documentos soporte del presente proceso de selección.	Documento Derecho de uso de cumplimiento con ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Documento Se adjunta archivo: 2.AnexoTecnico-PAA621	100%
5	Disponer de todos los bienes, servicios y personal necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el presente contrato.	Documento Soporte y Garantía Postventa de cumplimiento con ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Documento Se adjunta archivo: Actividad 5, 13 y 19 - Documento Soporte y Garantía Postventa de cumplimiento	100%
6	Garantizar la calidad y correcto funcionamiento de las licencias suministradas y sus dispositivos asociados.	Garantía de fábrica de los Kit de cumplimiento con ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Documento Se adjunta archivo: Actividad 6 y 12 - Garantía de fábrica de los Kit de cumplimiento	100%
7	Realizar las transferencias de conocimiento conforme lo establecido en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas.	Documento de la realización de la Transferencia de Conocimiento, relacionando los funcionarios que asistieron, las horas de duración, la metodología y	Trasferencia: Se adjunta archivo: Acta de Capacitacion_f 1	100%

		documento certificado a cada funcionario, lo anterior de e cumplimiento con ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
8	Llevar a cabo actualizaciones a últimas versiones liberadas, sin costo adicional para la entidad, durante el tiempo del soporte (3 años) y garantía.	Documento de actualización de software de cumplimiento con ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Documento Se adjunta archivo: Actividad 8 y 11 - Documento de actualización de software de cumplimiento	100%
9	Brindar mantenimiento, una (1) visita anual durante TRES AÑOS (03) para verificar actualizaciones y parches de la última versión en el mercado, conforme a los requerimientos y condiciones establecidas en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas.	Documento que cite la fechas para la Realización de mínimo una visita anual post-venta, para verificar que el software contenga las últimas actualizaciones y parches de la última versión en el mercado, así como el funcionamiento del software, durante el periodo de soporte y actualización sin ningún costo para la Entidad.	Documento Se adjunta archivo: Actividad 9 - Cronograma de visitas anuales	100%
10	Suscribir con el supervisor del contrato el acta de activación de la licencia dejando constancia de la fecha, para efectos del cómputo de la vigencia del licenciamiento.	Acta de Entrega de cumplimiento con ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ítem Entrega, Recepción y Demostración	Documento Se adjunta archivo: Actividad 10 - Acta de entrega y activacion de la licencia	100%
11	Brindar soporte y actualizaciones de la licencia conforme lo establecido en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas.	Documento de actualización de software de cumplimiento con ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Documento Se adjunta archivo: Actividad 8 y 11 - Documento de actualización de software de cumplimiento	100%

12	El CONTRATISTA se obliga solidariamente con el FABRICANTE, a responder por el buen estado y calidad de los Kit de cables forenses para celulares y Kit para la adquisición de evidencia de SmartWatch, durante el término de la garantía legal, a partir de la entrega de los kits, y en caso de salir defectuosos los remplazarán sin costo adicional para la UAE-DIAN.	Garantía de fábrica de los Kit de cumplimiento con ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Documento Se adjunta archivo: Actividad 6 y 12 - Garantía de fábrica de los Kit de cumplimiento	100%
13	Entregar la documentación o soportes que respaldan el licenciamiento y asistencia técnica, garantía de soporte y actualizaciones por tres (3) años.	Documento Soporte y Garantía Postventa de cumplimiento con ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Documento Se adjunta archivo: Actividad 5, 13 y 19 - Documento Soporte y Garantía Postventa de cumplimiento	100%
14	Brindar acompañamiento a la Entidad en el afinamiento de la licencia en el Laboratorio de Informática Forense con el fin de lograr el mayor aprovechamiento del software adquirido.	Acta de Entrega de cumplimiento con ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ítem Entrega, Recepción y Demostración	Documento Se adjunta archivo: Actividad 10 - Acta de entrega y activacion de la licencia	100%
15	Los servicios de asistencia técnica pueden ser presentados por el fabricante, por el contratista o por una combinación de ambos sin que esto afecte los niveles de servicio.	Documento Canales de atención - ANS de cumplimiento con ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Documento Se adjunta archivo: Actividad 15 y 16 - Documento Canales de atención -ANS de cumplimiento	100%
16	Cumplir los Acuerdos de Niveles de Servicio – ANS, conforme a los requerimientos y condiciones establecidas en el Anexo No. 1 Especificaciones Técnicas.	Documento Canales de atención - ANS de cumplimiento con ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Documento Se adjunta archivo: Actividad 15 y 16 - Documento Canales de atención -ANS de cumplimiento	100%

17	Hacer seguimiento a los riesgos evidenciados por la Entidad para el desarrollo del contrato.	Documento de acciones de mitigación de Riesgos	Documento Se adjunta archivo: Actividad 17 - Control Riesgos CTO-00-213-2024	100%
18	Responder al Supervisor todas las observaciones técnicas y administrativas en cuanto a calidad, programación, seguridad industrial y manejo ambiental, así como la información pertinente que se derive de la ejecución del objeto contratado.	Documento del contratista garantizando cumplimiento	Documento Se adjunta archivo: Actividad 17 - Control Riesgos CTO-00-213-2024	100%
19	En general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.	Documento Soporte y Garantía Postventa de cumplimiento con ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Documento Se adjunta archivo: Actividad 18 - Documento del contratista garantizando cumplimiento seguridadindustrial	100%

5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

Ninguna

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- El 29 de noviembre de 2024 se entregó al contratista copia del MN-FI-0013 MANUAL DE CONTRATOS y CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN
- El 29 de noviembre de 2024 se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- El 02 de diciembre de 2024 se suscribió con el contratista el cronograma de ejecución del contrato.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se efectuó estricto seguimiento y control al cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato, velando por que las obligaciones se cumplieran en las condiciones de modo, tiempo y lugar pactadas.
- Durante la totalidad del plazo de ejecución del contrato se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto pactados en el contrato.
- Se exigió al contratista el inicio, ejecución y finalización de las obligaciones a su cargo en las fechas pactadas.
- Se publicaron 09-12-2024 en el SECOP II todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición, en cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN respondiera de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista,

para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.

- Todas las instrucciones, órdenes y autorizaciones técnicas impartas al Contratista, constaron por escrito y en igual sentido las respuestas, informes o solicitudes del contratista.
- Se dio trámite oportuno dentro de la DIAN a las sugerencias, reclamaciones, peticiones y/o consultas del contratista.
- El 02-12-2024 se efectuaron reuniones con el contratista, de las cuales se levantó acta.
- Se expidieron con oportunidad las certificaciones necesarias para el pago, de conformidad con lo ejecutado en cada periodo, verificando que se cumpliera lo pactado.
- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se revisaron, aprobaron o rechazaron las facturas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la DIAN.
- Se expidieron en forma oportuna los informes, certificaciones y autorizaciones necesarias para los pagos, de acuerdo con los compromisos contractuales adquiridos.
- Se verificó para la realización de cada pago, que el contratista estuviera al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (pensiones, salud y riesgos laborales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.
- Se cumplieron las funciones de supervisión establecidas en el Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA de la DIAN y las especiales pactadas en el contrato.
- Se verificó el cumplimiento por parte del contratista de los requisitos exigidos frente al Sistema de Gestión ambiental, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST y Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV
- Se Verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondieran al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor

7. Llamadas de atención al contratista:

Ninguna

8. Actas suscritas con el contratista:

- Se realizo reunión de Inicio de Ejecución Técnica el 02 de noviembre de 2024, con la siguiente agenda:

1. Presentación Ingeniero Apoyo a la Supervisión
2. Solicitud ANS y canales de comunicación
3. Presentación de Obligaciones Especiales del Contratista
4. Presentación de Anexo Técnico
5. Definición entregable para pago
6. Aprobación Cronograma
7. Definición de fechas de entrega: renovación y transferencia de conocimiento
8. Presentación de la forma de pago
9. Actividades con evidencia
10. Riesgos
11. Garantías
12. Cronograma de visitas anuales
13. Documento seguridad industrial
14. Evidencia Actualizaciones de licencia

15. Documento canales de atención Se realizo reunión 05/12/2024

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

El contratista presentó 05/12/2024 certificación expedida por DAMIAN LENANDRO GUEVARA HERNANDEZ en su calidad de revisor fiscal, en la que consta que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:			
Riesgo 1:	Variación de la TRM	**Responsable:**	Contratista
Tratamiento implementado:	Cumplimiento del cronograma de entrega dentro del plazo (30 días) para evitar modificaciones contractuales que cambie las condiciones económicas del contrato: El día 6/12/2024 el contratista cumple con el objeto del contrato, entregando las evidencias soporte de la correcta ejecución, razón por la cual no se requiere alguna novedad contractual que requiera la renegociación financiera.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 2:	Pérdida de información en la actualización del software	**Responsable:**	Supervisor
Tratamiento implementado:	Garantizar que exista y se realice siempre una copia de respaldo de acuerdo con los tiempos establecidos: El día 6/12/2024 el apoyo a la supervisión realiza la generación de la copia de respaldo y se almacena en los servidores FRED, de custodia de la OSI de cumplimiento con las políticas de backup de la entidad.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 3:	Dificultades en la actualización de las licencias	**Responsable**:	Contratista y Supervisor
Tratamiento implementado:	Estipulación contractual que garantice el respaldo del licenciamiento con asistencia técnica, garantía de soporte en las actualizaciones por tres (3) años:		

	El día 6/12/2024 el contratista allega documento legal con la garantía y servicio postventa durante TRES AÑOS (03). Mantenimiento anual durante TRES AÑOS (03): El día 6/12/2024 el contratista allega documento legal con la programación de las visitas de Mantenimiento postventa anuales durante TRES AÑOS (03).		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		
Riesgo 4:	Incumplimiento en el plazo en la entrega de los Kit.	**Responsable:**	Supervisor
Tratamiento implementado:	Sanciones por incumplimiento previstas en el contrato: El día 6/12/2024 el contratista cumple con el objeto del contrato, entregando las evidencias soporte de la correcta ejecución.		
Observaciones:	El riesgo NO se materializó durante el plazo de ejecución del contrato.		

n/a

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el plazo de ejecución del contrato NO se evidenció la necesidad de solicitar al Subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por posible incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

N/A

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

N/A

14. Observaciones

La ejecución de contrato se desarrolló sin novedad.

En constancia, se firma en Bogotá al 12 de diciembre de 2024.

SUPERVISOR

Héctor Fernando Rueda Torres

Subdirector - Subdirección de Apoyo en la Lucha contra el Delito Fiscal Aduanero.

Personal de apoyo a la supervisión:

Carlos Augusto Cely Cely

Gestor III – funcionario de la Subdirección de Apoyo en la Lucha contra el Delito Fiscal Aduanero.
Designado con oficio No. 100211173-6778 de fecha 15 de noviembre de 2024.